## **GUÍA CIUDADANO**

## SOLICITUD EN LÍNEA DE APOSTILLA – LEGALIZACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES

Para iniciar con el registro de su solicitud, ingrese a la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección "Trámites" o directamente a través del siguiente enlace: <u>https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/Apostilla/solicitudTramite/inicio.aspx</u> y siga estos pasos:

1. Seleccione "CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES" de la lista "Tipo de documento a apostillar o legalizar" y haga clic en el botón "Siguiente".

	Tipo de documento	
A Seleccione el tipo	o de documento que va apostillar o legalizar	
*Tipo de documento a apostillar o legalizar	Seleccione Seleccione CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES CERTIFICADO DE VENTA LIBRE - INVIMA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA - INVIMA PASAPORTE CON ZONA DE LECTURA MECÀNICA OTRO	Siguiente

Ilustración 1: Tipos de documento para apostilla / legalización

2. Diligencie el número de cédula del solicitante y los datos de ubicación y trámite.

REGISTRO DE SOLICITU	D APOSTILLA/LEGALIZACIÓN DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES		
A Por favor verifique ciudadosamente cada uno de los datos antes de realizar la solicitud.			
Recuerde que los campos marcados con asterisco (*) son de caracter obligatorio			
	Datos básicos ciudadano		
* No. Cédula ciudadanía	1012322222		
* Ubicación actual	COLOMBIA		
*Pais destino documento	VENEZUELA		
*Tramite	APOSTILLA		
	Limpiar Continuar		



3. Una vez registrados los datos, haga clic en el botón "Continuar". En caso de no ser posible tramitar la solicitud, el sistema le presentará el siguiente mensaje de error:

Su solicitud de consulta de base de datos de antecedentes judiciales no pudo ser procesada acérquese a la Unidad de la Dirección de Investigación Judicial - DIJIN - o a la Seccional de Investigación Judicial - SIJIN - de la Policía Nacional de Colombia más cercana a su residencia, con su cédula de ciudadanía colombiana.

Ilustración 3 Error solicitud no puede ser tramitada

4. Si la solicitud PUEDE ser tramitada, el sistema le presentará un formulario con los nombres y apellidos correspondientes a la cédula ingresada, como se encuentran registrados en la Policía Nacional. Verifique que estos sean correctos. En caso de presentar alguna inconsistencia en los mismos, preséntese ante a la Unidad de la Dirección de Investigación Judicial - DIJIN - o a la Seccional de Investigación Judicial - SIJIN - de la Policía Nacional de Colombia más cercana a su residencia con su cédula de ciudadanía colombiana; o si reside en el exterior al Consulado de Colombia más cercano. En caso contrario, diligencie los datos del formulario y seleccione de la lista "Pago en" el lugar en donde realizará el pago del trámite.

	Linters poo	icee cimitotiane
*No. Cédula ciudadania	123456	
* Su ubicación actual	COLOMBIA	<b>T</b>
"Pais destino documento	VENEZUELA	-
"Tramite	APOSTILLA	( <b>v</b> )
	Dates bis	icoo ciudadano
Nombres y apelidos	MARIA CAROLINA PEREZ ALTAONA	A Verifique sus datos, si registra su solicitud y sus datos son incorrectos el documento expedido no podrá ser corregido y no habrá lugar a DEVOLUCIÓN. Si sus nontbres y apelitidos son incorrectos aderquese a la Umidad de la Dirección de Investigación Judicial - DiJIN - o a la Seccional de Investigación Judicial - SUIN - o e la Policia Nacional de Colombia más cercana con su cédula de ciudadania colombiana.
"Correo electrónico "Confirmación correo electrónico		Registre correctamente el correo electrónico, toda información del tramite le serà notificada a este correo
	Form	n de paga
"Pago en	SELECCIONE .	• 9
		Clinning Consistent extents

Ilustración 4: Verificación y registro de datos Certificado Judicial

Si se encuentra en el exterior, podrá seleccionar:

- "CONSULADO": Para pagar en el consulado de Colombia más cercano a su residencia, presentando el número de 15 dígitos correspondiente a su número de solicitud.
- "PAGO EN LÍNEA (A TRAVÉS DE PSE)": Para pago electrónico, haciendo uso del Proveedor de Servicios Electrónicos PSE para lo cual debe contar con una cuenta bancaria en Colombia habilitada para realizar transacciones electrónicas.

Si se encuentra en Colombia, podrá seleccionar:

- "PAGO EN LÍNEA (A TRAVÉS DE PSE)": Para pago electrónico haciendo uso del Proveedor de Servicios Electrónicos PSE para lo cual debe contar con una cuenta bancaria habilitada para realizar transacciones electrónicas.
- <u>"SUCURSAL BANCO SUDAMERIS O CAJERO SERVIBANCA"</u>: Para pago en cualquier ventanilla del Banco GNB Sudameris en Colombia, presentando el recibo de pago impreso, o en cualquier cajero electrónico de la red Servibanca.
- 5. Haga clic en el botón "Registrar solicitud": El sistema le presentará el costo del trámite y un formulario para ingresar los datos de quien realizará el pago del mismo.

## *Importante*: Recuerde que el trámite solamente será autorizado después de realizado el pago.

Costo del tràmite \$25,000.00		Moneda de Recaudo PESOS COLOMBIANOS	
"Nombres		"Apeildos	
Tipo de documento		*Documento identificación	
"Teléfono depositante		"Correo electrónico	
	Digite de manera ex los caracteres qu en la prá		

Ilustración 5 Formulario registro recibo de pago

Si seleccionó:

• "CONSULADO":

Haga clic en el botón "Continuar".

|--|

Ilustración 6 Pago en Consulado "Continuar"

El sistema le presentará la información con el número de solicitud; por favor conserve este número y preséntese ante cualquier Consulado de Colombia a realizar el pago.



Ilustración 7 Información del trámite - Consulado

• "PAGO EN LÍNEA (A TRAVÉS DE PSE)"

Haga clic en el botón "Continuar".

La opción TRAMITE EN LÍNEA (PAGO PSE) se realizará a través del Proveedor de Servicios Electrónicos PSE.	<b>PSE</b>
Canor	elar Continuar

Ilustración 8 Pago PSE "Continuar"

El sistema le presentará una pantalla de información con el número del trámite; por favor conserve este número para realizar el pago a través del módulo de pagos electrónicos.



Ilustración 9 Información del tramite PSE

"SUCURSAL BANCO SUDAMERIS O CAJERO SERVIBANCA"

Haga clic en el botón "Recibo".

Cancelar	Recibo
----------	--------

Ilustración 10 Imprimir recibo de pago

El sistema le presentará el recibo de pago en formato PDF para su impresión.

*Nota:* Realice la impresión del recibo de pago, preferiblemente en una impresora láser, para evitar inconvenientes con la lectura del código de barras.

*Importante*: Recuerde que si no efectúa el pago el día en el que el sistema le generó el recibo; podrá ingresar nuevamente al sistema (enlace enviado al correo electrónico) y reimprimir el recibo el cual le será generado con fecha actualizada.

		Impresión recibo	de pago		
Por favor conserve	e el siguiente código pa	ira realizar la consul	ta del estado del tra	amite	
Código do varificación: VTDD					
		courgo de Vermeu			
A Importante: Recu misma	ierde que su solicitud	solamente será aut	orizada después d	e haber realizado el pago de l	la
Para realizar el pago	puede imprimir este re	cibo y pagar en:			
<ul> <li>Sucursalas de</li> </ul>	hanco CNR Sudama	is on Colombia			
<ul> <li>Oficina de Apo</li> </ul>	ostilla y Legalizaciones	del Ministerio de Re	laciones Exteriores	en Bogotá	
<ul> <li>Cualquier caje</li> </ul>	ero de la red Servibanca	a en Colombia			
					_
<u> </u>					Ĥ
	RECIBO DE PAGO		Ministerio de Relaciones Exteriores		
	Fechs: 02/05/2012 T	eléfono: 4444456	No. Documentos: 1	No. Recibo: 070041001314670	
Nombre: JUAN PER	EZ	No. Identificación: CC1321	321 Pais destino: 1	VENEZUELA	
CONCEPTO	MONEDA TARIFA	MONEDA RECAUDO			
APOSTILLA	COP 25,000.00	COP 25,000.00			
VALOR TOTAL	COP 25,000.00	COP 25,000.00	A 100 C	relusiva nara uso del Banco	
			VALOR	A PAGAR COP 25,000.00	
			Fecha ma	trima de pago: 02/05/2012	
(415) 7709996011687 (8020) 0000000070041001314670 (1900) 0000025600 (96) 20120502					
AA					
RECIBO DE PAGO Ministerio de Relacione			Ministerio de Relaciones Exteriores		
	APOST	LLA		Republica de Colombia	
	Fechs: 02/05/2012	elefono: 4444456	No. Documentos: 1	No. Recibo: 070041001314670	
Nombre: JUAN PER	EZ	No. Identificación: CC1321	321 Pais destino: '	VENEZUELA	
CONCEPTO	MONEDA TARIFA	MONEDA RECAUDO			
APOSTILLA	COV 25,000.00	COV 25,000.00			
					-

Ilustración 11 Recibo de pago

- 6. Una vez registrada la solicitud le será notificado, mediante correo electrónico, que su trámite ha sido registrado exitosamente y toda la información relacionada con el mismo.
- 7. Después de efectuado el pago le será enviado, mediante correo electrónico, la constancia de antecedentes judiciales expedida por la Policía Nacional junto con la apostilla o legalización de la misma